



MINISTERIO
DE HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS

BOLETÍN INSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2026



AETN Y OIEA COORDINAN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN EN BOLIVIA



AETN Y SEPREC SUSCRIBEN CONVENIO PARA SIMPLIFICAR TRÁMITES Y OPTIMIZAR PROCESOS INSTITUCIONALES

PRESIDENTE PAZ ENVÍA AL LEGISLATIVO LA LEY DE ELECTRICIDAD



LA PAZ

AETN Y OIEA COORDINAN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN EN BOLIVIA

Este lunes 21 de septiembre de 2026, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) sostuvo una reunión técnica de coordinación con expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con el objetivo de organizar las actividades de inspección y verificación programadas en el país.

La agenda contempla la Verificación de la Información sobre el Diseño (VID) del Reactor Nuclear de Investigación (RNI) de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

Asimismo, se realizará la Verificación del Inventario Físico (VIF) en lugares fuera de las instalaciones (LOFs), en la ciudad de Cochabamba.

Finalmente, se efectuará un acceso complementario a las instalaciones del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), ubicadas en la ciudad de Oruro, con el propósito de verificar la existencia del material denominado "yellowcake", sus condiciones de almacenamiento y las medidas de seguridad asociadas.



LA PAZ

OIEA VERIFICA INFORMACIÓN DE DISEÑO DEL REACTOR NUCLEAR DE INVESTIGACIÓN DE LA ABEN CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA AETN

En el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) realizaron la Verificación de la Información sobre el Diseño (VID) del Reactor Nuclear de Investigación de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), con el acompañamiento técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

La actividad se desarrolló conforme a los procedimientos establecidos en el marco del sistema internacional de salvaguardias, con el propósito de verificar la correspondencia entre la información de diseño declarada y las características de la instalación.

La comisión de la AETN estuvo encabezada por el Director de Tecnología Nuclear, Mario Avalos Salazar, junto a técnicos de la institución, quienes brindaron apoyo y acompañamiento durante el desarrollo de la inspección.

Los resultados de esta verificación serán comunicados oficialmente mediante informes técnicos elaborados por el OIEA.



OIEA REALIZA VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO EN COCHABAMBA CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA AETN

Este 23 de septiembre de 2026 en el departamento de Cochabamba, inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con el acompañamiento de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), realizaron la Verificación del Inventario Físico (VIF) en lugares fuera de las instalaciones (LOFs), de acuerdo a los compromisos internacionales de Bolivia en materia de salvaguardias nucleares.



Las actividades se desarrollaron en el Instituto Oncológico Nacional, ubicado en la zona Linde del municipio de Tiquipaya, y en la empresa P&ADES–Petroleum & Aeronautic Design Service, en la zona Queru Queru/Taquiña. La verificación estuvo orientada a comprobar la correspondencia entre el inventario físico del material nuclear y la información declarada al OIEA.

La participación personal técnico de la AETN permitió brindar acompañamiento institucional y técnico durante la inspección, como parte de la coordinación con el organismo internacional para el cumplimiento de los compromisos del país relacionados con el uso pacífico del material nuclear.



CANALES DE ATENCIÓN DE LA AETN

TE ESCUCHAMOS, ATENDEMOS TUS CONSULTAS Y TE BRINDAMOS INFORMACIÓN SOBRE TUS DERECHOS, TRÁMITES Y LOS SERVICIOS DE LA AETN EN ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR.



Línea piloto
(2) 2312401

Llámanos, estamos
para atender tus
consultas.



Consultas rápidas
aetn.gob.bo

Conversemos
desde nuestra
página web.



WhatsApp
+591 57038526

Escríbenos, tus
consultas nos
importan.

LA PAZ

AETN Y SEPREC SUSCRIBEN CONVENIO PARA SIMPLIFICAR TRÁMITES Y OPTIMIZAR PROCESOS INSTITUCIONALES

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) y el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la finalidad de simplificar los trámites y optimizar los procesos y procedimientos desarrollados por la entidad reguladora.

El acuerdo fue suscrito por el Director Ejecutivo de la AETN, Arturo Dávalos Yoshida, y el Director General Ejecutivo interino del SEPREC, Fabio Arnaldo Jordán Contreras. Este convenio permitirá agilizar la verificación de información empresarial, reducir la presentación y revisión de documentación, disminuir los tiempos de atención y fortalecer la eficiencia de los procedimientos administrativos.

Esta iniciativa se enmarca en los lineamientos del Programa “Tranca Cero”, orientado a eliminar obstáculos burocráticos, simplificar los trámites y promover una gestión pública más eficiente mediante el intercambio y la verificación directa de información entre instituciones del Estado.

De esta manera, la AETN podrá efectuar consultas directas y confiables, evitando gestiones innecesarias y contribuyendo a una administración pública más ágil y moderna.



SANTA CRUZ

AETN CONTROLA LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y REALIZA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN VALLEGRANDE

Personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó una inspección para el control de la calidad del suministro eléctrico en el municipio de Vallegrande, departamento de Santa Cruz. De manera complementaria, desarrolló una jornada de difusión orientada a informar a la población sobre los derechos y obligaciones de los consumidores del servicio eléctrico.

Estas acciones forman parte de las labores de fiscalización e información que desarrolla la AETN para verificar las condiciones del suministro eléctrico y promover el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos. A través de estas actividades, la institución fortalece su presencia en los municipios y contribuye a la protección de los derechos de los consumidores.



LA PAZ

PRESIDENTE PAZ ENVÍA AL LEGISLATIVO LA LEY DE ELECTRICIDAD

El presidente del Estado, Rodrigo Paz Pereira, informó el 30 de septiembre que envió al poder Legislativo el proyecto de la Ley de Electricidad, una propuesta que forma parte del paquete de normas con el que pretende desmontar el denominado “Estado Tranca”.

“Hoy día estamos mandando la Ley de Electricidad; la nueva Ley de Electricidad está yendo hoy día al Parlamento”, anunció el presidente en Palacio Quemado, durante su discurso de promulgación de la Ley de Prediarios.

Esta propuesta es una de las reformas estructurales orientadas a atraer inversión extranjera y modernizar el sector energético nacional ante la crisis económica.

Las principales directrices de la nueva normativa contemplan un modelo de mercado abierto, donde se plantea una transición hacia un sistema tarifario equitativo, eficiente y transparente que fomente la competitividad.

Apertura a la inversión privada

El sector privado estará facultado para realizar interconexiones internacionales, una potestad que previamente estaba centralizada y era exclusiva de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

Además, se contempla una reestructuración institucional que posibilitará que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías recupere su rol central en la definición de la política energética del país (antes delegada en ENDE).

Por otra parte, la Autoridad de Electricidad y el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) funcionarán de forma independiente para garantizar una fiscalización e imparcialidad netamente técnica.

Hub energético

El objetivo final del poder Ejecutivo es transformar la matriz energética y posicionar a Bolivia como un centro de distribución o hub energético para Sudamérica.



COLOMBIA

AETN Y CREG PROYECTAN ACCIONES DE COOPERACIÓN REGULATORIA

Durante su visita a Colombia, el Director Ejecutivo de la AETN, Adolfo Arturo Dávalos Yoshida, sostuvo una reunión con representantes de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), con quienes intercambió experiencias relacionadas con la regulación del sector energético.

Ambas instituciones acordaron mantener contacto para establecer un mecanismo de cooperación interinstitucional que permita desarrollar actividades de capacitación e intercambio de conocimientos, fortaleciendo sus capacidades técnicas y regulatorias.



COLOMBIA

AETN FORTALECE SUS CAPACIDADES EN SALVAGUARDIAS NUCLEARES MEDIANTE VISITA TÉCNICA A COLOMBIA

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Adolfo Arturo Dávalos Yoshida, y el Director de Tecnología Nuclear, Mario Ávalos Salazar, participan en una visita técnica que se desarrolla del 7 al 10 de septiembre de 2026 en Bogotá, Colombia, en el marco del Programa COMPASS del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

La actividad busca fortalecer las capacidades para la implementación práctica de las salvaguardias nucleares en Bolivia, especialmente en los procedimientos de contabilidad y control del material nuclear y en la elaboración y presentación de informes ante el OIEA.

Como parte de la agenda, las autoridades de la AETN visitaron la Autoridad Reguladora Nuclear de Colombia, para conocer su experiencia en la regulación, supervisión y verificación de las actividades relacionadas con materiales nucleares y radiactivos.

La delegación también visitó el Servicio Geológico Colombiano (SGC), institución dedicada a la investigación geocientífica y al desarrollo de aplicaciones nucleares. Durante el recorrido conocieron sus instalaciones, capacidades técnicas y procedimientos para el registro, control y reporte del material nuclear.

La actividad cuenta con la participación de la AETN y de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), instituciones que desempeñan funciones diferenciadas como organismo regulador y operador, respectivamente.

Este intercambio de experiencias permitirá fortalecer los conocimientos, mejorar los procedimientos nacionales y consolidar los mecanismos de coordinación necesarios para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de salvaguardias.





**MINISTERIO
DE HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS**



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

**PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA
NUESTRA PÁGINA WEB**



www.aetn.gob.bo



**Autoridad De Fiscalización de Electricidad
y Tecnología Nuclear**



**Autoridad De Fiscalización de Electricidad
y Tecnología Nuclear**



AETN Bolivia

